

DECRETO Nº

TEMUCO, 19 ENE. 2017

VISTOS:

- 1.- El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.097, del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 30 de diciembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre	HILDA PAOLA BONILLA CANIUPAN	Rut :	
Funciones Específicas: Apoyar la coordinación administrativa del SAPU Pueblo Nuevo, en horario normal de funcionamiento de dicho servicio, lo que contempla:			
<ul style="list-style-type: none"> - Emitir Informes Estadísticos. - Gestionar la continuidad de la atención del SAPU. - Elaborar Informe de consumo de medicamentos e insumos para efectos de mantener stock permanente y necesario. - Calendarizar los turnos médicos a realizar en Sapu, en forma mensual. 			
Monto Mensual	3 cuotas de \$359.598	Monto Total	\$ 1.078.794.-
Período desde	03.01.2017	Hasta	31.03.2017
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	Nombre: Programa SAPU Pueblo Nuevo	
Centro Costo	32.06.00		

2.- El monto total a rendendar con cargo al ítem 21.03.999.999 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2017, es de \$1.078.794.- (un millón setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE.



HILDA ARANEDA NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

MSR/ENE/MUS/cgt
DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado



MIGUEL ANGELO BECKER ALVEAR
ALCALDE



REF. 203 17/01/2017